

IQUIQUE, 09 de diciembre del 2013.-

DECRETO EXENTO N° 1.870.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 57 del 05.03.2012, el Decreto Exento N° 1737 del 21.11.2013.-

b.- El Memorando N° 102 de la Coordinadora de la Oficina de Movilidad Estudiantil de fecha 26.11.2013, que solicita la emisión del presente instrumento.

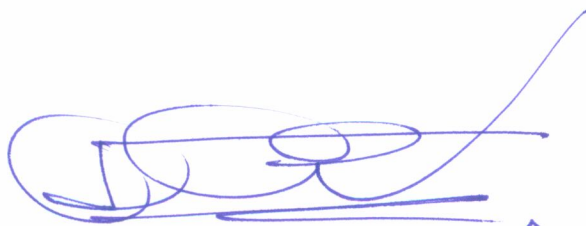
DECRETO:

1.- Autorízase la entrega de aporte a los alumnos que a continuación se individualizan, por un monto de \$ 1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos) a cada uno de los estudiantes de la carrera de Ingeniería Civil Industrial, en el marco del Programa de Movilidad Estudiantil Francia Universidad de Compiegne (UTC):

NOMBRE	RUT
Rodrigo González Figueroa	16.865.840-0
Cristian Garrido SALas	17.903.806-4
Jorge Vega Chandía	17.431.523-k
Derick Reinhardt Schwenke	15.784.607-8

2.- El monto deberá ser imputado al Código de Gestión IQUD10FDO – 010402010018, del Plan de Cuentas Vigentes de la Corporación.


COMUNIQUESE, REGISTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



SERGIO ETCHVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General

DISTRIBUCIÓN:

- Según lo enviado vía e-mail a la base de datos decretos-2013.
MBT/SE:G/cc



MARGARITA BRICEÑO TOLEDO
Vicerrectora de Investigación, Innovación
y Postgrado
Por Orden del Rector

CURSADO
CONTRALORIA INTERNA
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

11 DIC 2013
Rafael Onetto



Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL
Fecha : 28 NOV. 2013
Nº Reg.: 1524

RECIBIDO
02 DIC. 2013
102/2013
Hr.:
Unidad de Presupuesto

Unidad de Presupuesto
Hr.:
04 DIC. 2013
RECIBIDO

MEMORANDUM

DE : DRA. MARCELA QUINTANA LARA
COORDINADORA OFICINA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL
A : SR. SERGIO ERNESTO ETCHEVERRY GUTIERREZ
SECRETARIO GENERAL
REF : LO QUE INDICA
IQUIQUE, 26 DE NOVIEMBRE DE 2013

Junto con saludar y en el marco del Programa de Movilidad Estudiantil Francia Universidad de Compiegne (UTC), agradeceré a usted, emitir decreto exento, por aporte, por la suma de \$ 1.500.000.- para cada uno de los siguientes alumnos de la carrera de Ingeniera Civil Industrial.

Rodrigo González Figueroa Rut 16.865.840-0
Cristian Garrido Salas Rut 17.903.806-4
Jorge Vega Chandía Rut 17.431.523-k
Derick Reinhardt Schwenke Rut 15.784.607-8

Esto con cargo al Código Gestión IQUD10FDO – 010402010018.

Sin otro particular, le saluda atentamente

DRA. MARCELA QUINTANA LARA
COORDINADORA
OFICINA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL

Ver Bº Ppfanir -
Favor cursar -
Erika Castillo Flores
Unidad de Presupuesto
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
Dic-3, 2014.

CC: - MQL
Arch.

